



RETIRO, 03 OCT. 2019
DECRETO EXENTO N° 2843,

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
7. Según Ordinario N°478 Director Liceo Guillermo Marín Larraín con fecha de 30.09.2019.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Adquisición de un set de 100 Baterías de Evaluación Psicopedagógica WAIS IV mas corrección automáticas, para una mejor atención de alumnos y alumnas, con cargo a Integración.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° **AUTORIZESE**, Trato Directo, Al proveedor **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE** RUT 81.698.900-0. Por "BATERIAS DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICA WAIS IV PARA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN". Con cargo a Integración a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$196.350 pesos IVA incluido.

2° **IMPUTESE**, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de \$196.350 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

CLG/NVT/GBT/ERV/ffe

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem